



Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS
Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
No. Multa 162.1S.15.12005.2021 **Cve. Crédito** 4831203781
Expediente 162/000540/2019 **R.F.C.** VARM551104HI0
102102



NOMBRE: VALDES RAMOS MIGUEL ANGEL
DOMICILIO: AMADO NERVO NO. 13 / CALLE NICOLAS JIMENEZ CALLE AMADO NERVO A 100 METROS DE MISCELANEA "EL NOGAL"
COLONIA: HIDALGO, **LOCALIDAD:** NUEVA ROSITA, **C.P.:** 26820
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

Oficio

ALEFSJ/0206/2022

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las Cláusulas PRIMERA SEGUNDA fracciones I, II, III y V; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d) y e) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101, de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XIX, XXXIII, XXXV, XXXVI, XXXVII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo, fracción III, 5 fracción IX, 12, 13 fracción III, V, VIII, 16 fracciones I incisos c) y e), V, VII, VIII, IX, X, XV, XVII, XVIII, XIX, XXIII, XXV, XXXVI, XLI, XLIV, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXV, XXXII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021 así como en los artículos 33 último párrafo, 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, esta autoridad determina lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- En la ciudad de SAN JUAN DE SABINAS, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 13 horas y 29 minutos, del día 4 del mes de Julio del año de 2022, LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ en mi carácter de ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL de SAN JUAN DE SABINAS, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del ACUERDO DE NOTIFICACION de fecha 24/05/2022, toda vez que el contribuyente VALDES RAMOS MIGUEL ANGEL se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 134 primer párrafo, fracción III del Código Fiscal de la Federación, en virtud de que no es posible localizar de manera permanente al contribuyente VALDES RAMOS MIGUEL ANGEL en razón de las siguientes circunstancias:

Los C. Notificadores-Ejecutores C. JUAN ALBERTO RODRIGUEZ LOPEZ y YOLANDA MAGDALENA FALCON MARTINEZ se constituyeron legalmente en el domicilio ubicado en CALLE AMADO NERVO NÚMERO 13, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 26820, de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, dado que es el domicilio manifestado por el contribuyente para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, con el objetivo de notificar el oficio 162.1S.15.12005.2021, habiéndose cerciorado de que el domicilio fuera el correcto por así señalarlo en los indicadores oficiales con número 1 el cual se encuentra visible en el inmueble, cuyas características exteriores son vivienda con seis ventanas cuadradas de aluminio al frente, la puerta principal se encuentra en medio de ambas siendo de metal con vitral efecto oscuro, el inmueble es color melón con vistas café chocolate en la parte superior a la altura de la dala, tiene portal en forma de arco con cerca de forja pintada con detalles dorados, el inmueble cuenta con balcón siendo el barandal de balastre al costado izquierdo con una cochera para dos vehículos; que se encuentra ubicada en Amado Nervo, hizo constar lo siguiente.

En la visita efectuada por el Notificador C. JUAN ALBERTO RODRIGUEZ LOPEZ de fecha 30 de mayo del año 2022, hace constar que siendo las trece horas cero minutos, procedió a tocar la puerta del domicilio indicado, en el cual, nadie atendió al llamado, haciéndolo en repetidas ocasiones. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, se dirigió al domicilio con número exterior 14 que se encuentra al frente del domicilio buscado, cuyas características exteriores son casa habitación color crema con franja color chocolate en el techo, en la pared tiene detalles de piedra laja, la entrada de acceso es por la cochera, tiene portón eléctrico para un auto chico, puerta principal de madera color café, ventana de cuadrícula de aluminio, cerca de forja color café, al costado izquierdo se encuentra el medidor de CFE y el buzón de correspondencia, la banqueta cuenta con dos escalones en la entrada principal; en el cual le atendió GILBERTO MALDONADO, quien no se identificó, siendo su media filiación sexo masculino, edad 65 años, rostro redondo, tez blanca, nariz gruesa, labios delgados, complexión robusta, cabello cano, corto y liso, estatura aproximada de 1.70 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien se presentó y se identificó el notificador con la constancia de identificación número AGEF/0188/2022 de fecha 05 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, expedida el 03 de enero de 2022 por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila, el cual ostenta su firma autógrafa, informándole que el motivo de su visita era para realizar una notificación en el referido domicilio preguntándole alguna información respecto al contribuyente MIGUEL ANGEL VALDEZ RAMOS y si ocupaba el domicilio antes mencionado con número 13, a lo que respondió saber que ese es el domicilio del contribuyente; a lo que le pregunté ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar al contribuyente antes mencionado y/o su representante legal? A lo que me respondió no conocer esa información. Se concluyó la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, se dirigió al domicilio con número exterior 14 A que se encuentra al frente costado izquierdo del domicilio buscado, cuyas características exteriores son casa habitación color beige con techo de lámina, con cuarto en construcción al frente de la vivienda, paredes de block al costado izquierdo se encuentra una puerta de madera en color café, al lado izquierdo se encuentra la mufa del medidor de CFE; en el cual le atendió MARIA CONCEPCIÓN, quien no se identificó, siendo su media filiación sexo femenino, edad 40 años, rostro redondo, tez aperlada, nariz respingada, labios gruesos, complexión mediana, cabello rubio, largo y liso, estatura aproximada de 1.65 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien se presentó y se identificó el notificador con la constancia de identificación número AGEF/0188/2022 de fecha 05 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, expedida el 03 de enero de 2022 por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila, el cual ostenta su firma autógrafa, informándole que el motivo de su visita era para realizar una notificación en el referido domicilio preguntándole alguna información respecto al contribuyente MIGUEL ANGEL VALDEZ RAMOS y si ocupaba el domicilio antes mencionado con número 13, a lo que respondió saber que ese es su domicilio y de vez en cuando hay gente en la casa; a lo que le pregunté ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar al contribuyente antes mencionado y/o su representante legal? A lo que me respondió no conocer esa información. Se concluyó la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.

SEGUNDO.- Lo anterior se acredita en la(s) constancia(s) de hechos de fechas 30/05/2022, levantada por el C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO y 15/06/2022, levantada por el C. FALCON MARTINEZ YOLANDA M. en su calidad de notificadores-ejecutores, no habiendo más hechos que constar, con base en lo anteriormente fundado y motivado, esta autoridad emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Notifíquese por estrados el documento consistente en ACUERDO DE NOTIFICACION de fecha 24/05/2022, emitido por LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ en su carácter de ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL, a nombre de VALDES RAMOS MIGUEL ANGEL.

SEGUNDO.- En términos del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, fíjese por diez días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de la Administración Local de Ejecución Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado; y retírese el decimosexto día hábil siguiente, y publíquese en la página electrónica

que el documento fue fijado, y retírese el decimosexto día hábil siguiente, y publíquese en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, por un periodo igual y retírese de la misma al decimosexto día hábil siguiente.

El presente documento ha sido suscrito mediante firma electrónica avanzada y amparada por un certificado vigente, de conformidad con el primer y quinto párrafos de la Fracción V del Artículo 38 del Código Fiscal de la Federación.



Firma Electrónica

ajDn4bLqpJ5JmKrB6Xho7SMN1aopY97W5PDMZp9+qp96VKBV5nJN1HR2GY8VNsjVQuGSz+gZ9P+WcniMMdfiLifEd3hlhGalz2autOqs
UD0Jre73QLIPfpqYXK3yk/dNMAU4/nwlp8LGUyZMQaTsS8/cehcFW/AOGegakP4szGdfGVzcD0BRsuPYxWezFpAFBE3i3dlVyx5KY5B
wW5vU3GHAb2E/bj16w2l18Y8o2SjCSpx1sh+Nt4u27O1rkK1DNgzJUWCUxwSFIYT7MVVWRT/3Pjd7P82w7xIT2wQaZkhNYY+DiL72EISrx
yr7VQyuwoVPRukdau6tjbsni+3g==

Cadena Original

|4831203781|2|0|Jul 4 2022 1:29PM|ALEFSJ/0206/2022|31|VARM551104HI0|VALDES RAMOS MIGUEL ANGEL|

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA A 4 DE JULIO DE 2022
LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL
LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ

